

Informe de Labores

2013-2014

Licenciado Roberto Jaime Arreola Loperena

COMISIONADO PRESIDENTE DEL ITAIT

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

ACCIONES DE DIFUSIÓN

- Día Internacional del Derecho a saber
- Participación en el Foro "Libre 17"
- Programa de Radio Estatal "Generación Transparente"
- Derecho a la Información en la Educación de Tamaulipas: Proyecto Educativo del ITAIT.
- Participación en la Reunión Estatal de Asesores Técnicos Pedagógicos de Nivel Primaria.
- Participación en la Reunión Estatal de Asesores Técnicos Pedagógicos de Nivel Secundaria.
- Participación en la Feria Estatal Tamaulipas 2013.
- Participación en la Feria del Niño Tamaulipeco 2014.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN

- Primer Reunión Regional en materia de transparencia.
- Ciclo de Conferencias en materia de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas 2013.
- Ciclo de Conferencias en materia de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas 2014.
- 7º Taller de capacitación municipal.

PRESENCIA NACIONAL

Participación Primer Encuentro Nacional de Mujeres Consejeras y Comisionadas de los Órganos Garantes de acceso a la información: sumando esfuerzos por la transparencia.

PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Programa de "Radio Zona 3"
- Programa de Radio "Conversando"
- Programa de Radio "Con Mucho Gusto"

VINCULACIÓN

- Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Convenio de Colaboración con el Municipio de Victoria.
- Convenio de Colaboración con el Municipio El Mante.
- Convenio de Colaboración con el Municipio de Reynosa.
- Convenio de Colaboración con el Municipio de Matamoros.
- Convenio de Colaboración con el Municipio de San Carlos.

Acceso a la Información

Recursos de Revisión

Sesiones del Pleno.

Administración y Finanzas.

PRESENTACIÓN

Es para mí un honor estar ante Ustedes y hacerlos partícipes y testigos de este acto democrático, que nos brinda la oportunidad de colocar ante el escrutinio público el trabajo realizado, durante el tercer año de actividades al frente de esta noble institución.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 inciso I) de la Ley relativa, acudo ante este Honorable Pleno para dar cuenta de las acciones realizadas en materias de capacitación y difusión de la cultura de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como de la sustanciación de los recursos de revisión interpuestos ante este Instituto, durante el periodo 2013 – 2014 y rindo este informe, consciente y satisfecho de que cada una de las actividades que formaron parte de nuestro plan de trabajo, fueron realizadas bajo un régimen de austeridad, aprovechando en su totalidad los recursos económicos y humanos disponibles en su momento.

En este tercer año y último, al frente de la presidencia del Instituto, nuestro principal objetivo fue afianzar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, tanto en los servidores públicos, como en todos los sectores de la población. Para esto, fue necesario sujetarnos a un plan de trabajo estratégico y dinámico, que nos permitiera aprovechar y participar en todos los foros y espacios públicos, donde se nos dio la oportunidad de hacer difusión, explicación y capacitación de estos temas tan importantes para el desarrollo y ejercicio de nuestra democracia.



Roberto Jaime Arreola Loperena, Comisionado Presidente.

Para los Comisionados que integramos este Honorable Pleno, herramienta imprescindible en las actividades realizadas fue la coordinación que hoy existe entre el ITAIT y todos los sujetos obligados por la Ley, hecho que sin duda permitió sacar adelante y con mejores resultados esta agenda. Es grato desempeñar nuestras funciones, sabiendo que podemos contar con la cordial colaboración y apoyo de quienes están a cargo de atender las Unidades de Información Pública y por ende, de atender las solicitudes encausadas por las personas interesadas o requirentes.

Entre las actividades realizadas, destaca la celebración del Día Internacional del Derecho a Saber, el cual, conmemoramos en el mes de septiembre con la realización del panel denominado "Avances y retrocesos de la Reforma Constitucional en

Materia de Transparencia". A cargo de los Doctores Ernesto Villanueva Villanueva, Marisol Anglés Hernández y Vanessa Díaz Rodríguez, todos ellos, miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; ejercicio de alto nivel dirigido a servidores públicos estatales y municipales, así como a todo el público en general.

Con el objetivo permanente de capacitar a los sujetos obligados por la Ley, así como de proporcionarles herramientas teóricas y prácticas y a la vez, acercar a los ciudadanos la mayor cantidad de información posible relativa a estos temas, llevamos a cabo en los meses de octubre, noviembre y diciembre, una edición más del Ciclo de Conferencias, el cual nos permitió llegar a más de 1100 personas.

En este ciclo de conferencias se contó con la participación de los más reconocidos expertos en los referidos temas, estando la inauguración a cargo del Dr. Ricardo Uvalle Berrones, Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública de la UNAM; del Mtro. Jorge Islas López; del Mtro. Ángel José Trinidad Zaldívar, Ex Comisionado del IFAI y del Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid.

Siguiendo con la tarea de capacitación, llevamos a cabo en el mes de marzo el Séptimo Taller de Capacitación Municipal, en el cual tuvimos la oportunidad de agrupar a los Titulares de las Unidades de Información Pública de los 43 Municipios, sumamente importante y urgente fue realizar este taller, ya que en Tamaulipas recién se habían renovado las 43 Alcaldías, por lo que resultaba apremiante establecer un primer contacto con los nuevos funcionarios municipales. Vale la pena destacar que estos talleres personalizados, nos permiten conocer las necesidades de los servidores públicos y a la vez establecer un vínculo que nos facilite el apoyar y resolver cualquier duda o aclaración que tengan sobre estos temas.

En el ITAIT, nos hemos preocupado por difundir la transparencia y la rendición de cuentas en todos los sectores; por esta razón, decidimos participar en la edición 2013 de la Feria Estatal Tamaulipas. Del 8 al 17 de noviembre pasado, tuvimos la oportunidad de interactuar con las personas que se dieron cita a esta celebración, ofreciéndoles un espacio informativo y de diversión que a través de juegos y entrega de obsequios, les permitió conocer las funciones de este Órgano Garante.

Durante once días según datos oficiales, fueron más de 300 mil las personas que asistieron a esta Feria, estando el ITAIT permanentemente visitado, lo que nos impulsa a seguir participando en este tipo de eventos, ya que posibilita la más amplia difusión de nuestros temas y a la vez nos permite coadyuvar con el trabajo y actividades que los diferentes órganos de gobierno realizan en el Estado.

En la dinámica de difusión entre la población, el sector infantil es un grupo sumamente importante, ya que estar en contacto con ellos nos ofrece la oportunidad de ayudar a forjar futuros ciudadanos interesados en conocer las acciones de gobierno y mantenerlos informados y capaces de participar en la toma de decisiones públicas.

Estas razones, nos impulsaron a participar en la "Feria del Niño Tamaulipeco 2014", la cual fue organizada en el mes de abril por el Sistema DIF Tamaulipas, a través de su Presidenta, la señora María del Pilar González de Torre, a quien agradecemos la oportunidad y el espacio otorgado en la celebración donde miles de niños que se dieron cita para ser festejados, conocieron el derecho de acceso a la información a través de nuestra obra de teatro guiñol "Si digo la verdad soy transparente".

Actividad que nos permitió dar difusión a nivel nacional, fue la participación de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Consejeras y Comisionadas de los Órganos Garantes de acceso a la información: "sumando esfuerzos por la transparencia", realizado durante el mes de marzo, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

En representación de este Instituto, la Comisionada Rosalinda Salinas disertó la conferencia magistral denominada "La protección de datos personales como herramienta para la mujer en su actividad cotidiana"... Estimada Rosalinda, en el marco de este acto solemne, reconozco la labor que has hecho en el ámbito educativo, con tu energía, entusiasmo y conocimiento, contribuiste en alto grado, a hacer posibles los logros que hasta la fecha, hemos obtenido en este renglón, pues a través del trabajo realizado, tuvimos la experiencia de participar en los diferentes niveles educativos, desde preescolar hasta el superior y con ello difundir entre la población estudiantil, la importancia del derecho de acceso a la información. De la misma manera, destaco tu labor dentro de la Comisión de Educación de la COMAIP, y celebro que

coordines la zona norte de la misma, estoy convencido que tus valiosas aportaciones han beneficiado el desarrollo del derecho a la información en nuestro Estado.

En esta tesitura, deseo reconocer también tu participación en el primer congreso internacional de la sociedad digital: "oportunidades y riesgos para menores y jóvenes", organizado por la Universidad de Granada, España. En donde en representación del ITAIT, presentaste la comunicación titulada "Educación sobre el uso seguro de redes sociales y protección de datos personales: experiencias del ITAIT con niños y adolescentes mexicanos". Es importante destacar que esta comunicación fue la única que se envió de nuestro país.

Herramienta imprescindible en la difusión de las actividades de este Instituto y que desde hace casi 4 años nos ofrece la oportunidad de estar en contacto con los tamaulipecos, es el programa de radio Generación Transparente, por lo que públicamente reconozco también, la labor realizada por mi compañero el Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Juan Carlos... durante cuatro años has privilegiado a esta Institución, logrando que el derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas sean conocidos a lo largo de nuestro Estado, en hora buena por estos 196 programas de radio ininterrumpidos, cifra que se dice muy fácil, pero que requiere de compromiso, ese compromiso permanente que tú tienes. El profesionalismo e ímpetu que plasmas a cada una de las ediciones radiofónicas, reflejan los resultados positivos que se pueden obtener trabajando en equipo, confiando en un proyecto y dándole continuidad como un elemento permanente de nuestro plan de trabajo.

En esta tesitura, aprovecho la oportunidad para felicitarte y agradecerte también que hayas brindado a esta institución, dos obras de tu autoría, producto de tu intelecto y disciplina, elementos necesarios para llevar a cabo la recopilación de la información generada en esta materia durante los últimos trece años, "Transparencia en México" y "Transparencia en Tamaulipas", son ahora lecturas obligadas para quienes están interesados en conocer el desarrollo de estos temas en nuestro país y en nuestra entidad.

Desde el inicio de actividades de este Órgano Garante, fijamos la realización de ciclos de conferencias de manera anual, dicha tradición encuentra sustento en la necesidad de capacitar a los sujetos obligados por la Ley y a la vez fomentar entre los ciudadanos la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Este año, los Comisionados del ITAIT tuvimos a bien aprobar la realización de la edición 2014 del ciclo de conferencias, en coordinación con el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Este ciclo se conformó de cinco conferencias magistrales, todas ellas impartidas por miembros del CIDE, quedando la inauguración a cargo del Dr. Sergio López Ayllón, Director General de esta Prestigiada Institución. Dentro de la batería de ponentes se encuentran las Doctoras Alejandra Ríos Cázares y Lourdes Morales Canales y los Doctores José Antonio Caballero Juárez y Mauricio Merino Huerta, quedando a cargo de este último la clausura de este ciclo que será el próximo 11 de julio.

Es importante reconocer el apoyo brindado por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, del Archivo General e Histórico, de la Casa de la Cultura Jurídica, de la UAT, de la Universidad La Salle, instituciones que nos han brindado la mayor hospitalidad para poder desarrollar estas importantes actividades.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68 inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, me permito informar que las solicitudes de información recibidas por este Instituto, así como la orientación y asesoría realizada por nuestra Unidad de Información Pública a las personas que en ejercicio de su

derecho acudieron al ITAIT, durante el periodo de labores comprendido de julio de 2013 a junio del año 2014. Se atendió y proveyó un total de 116 solicitudes de información, de las cuales 40 requirieron información de la generada por el propio Instituto en el desempeño de sus funciones, mientras que las 76 restantes derivaron en acciones de orientación y asesoría, guiando a los solicitantes hacia los entes públicos encargados de generar la información solicitada, tal como lo establece la Ley de Transparencia en su Artículo 44, numeral 2.

Atribución y obligación del Instituto es la de recibir, sustanciar y resolver en forma definitiva los recursos de revisión que interpongan los ciudadanos afectados o inconformes contra los actos y resoluciones de los sujetos obligados, en relación con las solicitudes de información pública y el ejercicio de la acción de hábeas data, así lo especifica el artículo 68 inciso e) de la Ley de la materia.



Comisionados Juan Carlos López Aceves, Roberto Jaime Arreola Loperena y Rosalinda Salinas Treviño.

Al concluir este tercer año de actividades, se tuvieron por presentados un total de 28 Recursos de Revisión, los cuales han sido resueltos en su totalidad, más 6 recursos que fueron presentados antes de iniciar este periodo, para sumar un total de 34 medios de impugnación, mismos que fueron turnados a los Comisionados, para su estudio y resolución. Posteriormente, mediante Sesiones Extraordinarias se expusieron los proyectos o ponencias de cada Comisionado actuante, los cuales fueron puestos a votación y en su caso aprobación en el Pleno.

En cada una de las resoluciones emitidas por el Instituto, queda plasmado nuestro compromiso de garantizar el derecho a la información y de resolver los medios de impugnación interpuestos, ante la insatisfacción de la respuesta otorgada por los Sujetos Obligados.

Construir sinergias con instituciones públicas y privadas, que favorezcan un desarrollo óptimo del derecho de acceso a la información en el Estado; construir alianzas con organizaciones de

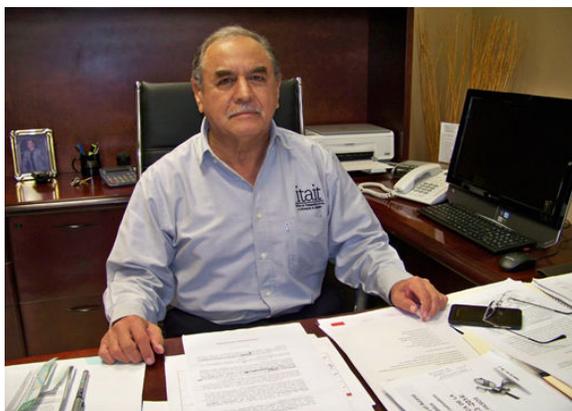
la sociedad civil; con instituciones educativas y dependencias de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, es una de las principales atribuciones y metas de este Instituto.

Me permito informar que durante este tercer periodo de actividades, llevamos a cabo la firma de seis convenios de colaboración, el primero de ellos con la Universidad Nacional Autónoma de México y los cinco restantes con los Municipios de Victoria, El Mante, Reynosa, Matamoros y San Carlos, cada uno de ellos celebrados en el marco de las sesiones públicas ordinarias del Pleno.

Durante estos tres años de gestión, entre las necesidades satisfechas fue la habilitación y remodelación material de diversas áreas de este Instituto así como el incremento en la plantilla de personal. Tal es el caso de la Dirección Jurídica, a la cual se le dotó del personal necesario para que pudiera cumplir satisfactoriamente con sus funciones y de la misma manera, previniendo el incremento de personal adscrito a esta área, se construyeron y remodelaron oficinas donde pudieran desempeñar sus actividades.

Dando seguimiento a estas actividades de remodelación y acomodo, me permito informarles que durante esta administración fue pavimentado o acondicionado el área de estacionamiento de este Instituto; de igual manera, se reparó, impermeabilizó, remozó y pintó en su totalidad el edificio que nos alberga y a la vez, se colocó un sistema de vigilancia que nos permite mantener un control de las personas que nos visitan. Cabe destacar que las convocatorias realizadas a los contratistas de obras y servicios cuando así lo ameritó, se encuentran publicadas en nuestro portal de internet así como los resultados de las mismas, para su consulta.

Se estimuló en promoción intensa en los tres Poderes; Legislativo, Ejecutivo y Judicial, en el Tribunal Fiscal; en todos los Municipios del Estado y en los Órganos Autónomos, la publicación de la Información de Oficio actualizada en sus portales de Internet, elevando el promedio de cumplimiento del mes de enero al mes de mayo de 53% a 87%. En esta tarea participó casi todo el equipo del ITAIT y fue una jornada ardua, constante y exitosa.



Durante este periodo dio inicio el largo procedimiento de la Métrica de la Transparencia, estudio evaluatorio que está siendo coordinado por el CIDE y que tiene por objetivo evaluar a los Órganos Garantes del País entre ellos el nuestro, esto con la finalidad de detectar áreas de oportunidad, perfeccionamiento del servicio y favorecer el derecho a la información en México detectando fallas y proponiendo soluciones y mejoras.

A través de este informe, quiero dejar constancia del exitoso trabajo realizado por todos los que integramos esta institución, la evaluación de la métrica requiere compromiso y disciplina, mismos que vi reflejados en las actividades que cada uno de nosotros llevó a cabo. Especialmente agradezco a mis compañeros Comisionados y a la vez reconozco, su dedicación, su apoyo en la coordinación de las actividades así como las observaciones y comentarios emitidos, que sin duda alguna permitieron perfeccionar la labor realizada.

Extiendo este agradecimiento a los Sujetos Obligados que fueron incluidos en esta evaluación, su colaboración e interés fueron fundamentales para sacar adelante esta agenda. Cabe

señalar que hasta lo que va del estudio, el ITAIT organizó dos Talleres de capacitación, con la finalidad de preparar a los asistentes sobre la calendarización, planteamientos y lineamientos empleados por el CIDE, para llevar a cabo la evaluación de la Métrica, trabajando juntos y manteniendo el rumbo.

A los Secretarios y Directores que están al frente de las dependencias sujetas a evaluación, agradecemos su compromiso, su colaboración y todas las facilidades brindadas a nuestra Institución. A los titulares de las unidades de información pública, nuestra gratitud por atender puntualmente las convocatorias de este Instituto, estamos convencidos que el esfuerzo empleado se verá reflejado en los resultados de la evaluación y mejora de nuestras metas.

Distinguidos Comisionados... miembros de este equipo aquí presentes... Como bien pudieron apreciar, durante toda mi gestión al frente de la Presidencia de este Instituto, buscamos realizar un trabajo consensado, escuchando las opiniones emitidas por cada uno de ustedes. Reconociendo y apoyando las ideas que favorecieran en mayor medida, a los objetivos planteados por esta administración.

No me queda la menor duda que cada proyecto que echamos a andar, encontró su esencia en el fortalecimiento de nuestra democracia, en la consolidación del derecho de acceso a la información, pero principalmente, en el compromiso que adquirimos todos nosotros con nuestra ciudadanía, a quienes ofrecemos una institución fuerte, confiable, capaz de hacer valer su derecho a solicitar información pública.



Personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

DÍA INTERNACIONAL DEL DERECHO A SABER

Desde hace tres años, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, ha venido conmemorando el Día Internacional del derecho a saber. El objetivo de realizar esta actividad se sustenta en el interés que tenemos los Comisionados por difundir en su más amplia expresión el derecho fundamental con el que cuentan las personas para obtener información pública.

Esta conmemoración obtuvo su origen de la siguiente manera, el 28 de septiembre del año 2002, durante un encuentro internacional de organizaciones no gubernamentales de Kosovo, Reino Unido, Rumanía, Bosnia y Herzegovina, Eslovaquia, Armenia, Perú, India, Estados Unidos, Serbia y Montenegro, África del Sur, República Checa, Letonia, Rusia, México, entre otros, de Europa, Asia y América, que promueven el acceso a la información pública, realizado en Sofía, capital de Bulgaria, se promueven el acceso a la información pública, postulándose ahí esa fecha como el día internacional del derecho a saber, esto con el propósito de reconocer la importancia de este elemento esencial de la vida democrática, y estimular acciones para combatir y superar los obstáculos que violan el derecho a saber o el acceso a la información pública y coadyuvar en la disminución de la corrupción.

Cabe destacar que a nivel mundial, el primer día internacional del derecho a saber, se festejó precisamente a partir del año 2003, quedando así instituido en todo el mundo que el día 28 de septiembre de cada año se recuerde como día internacional del derecho a saber.

Este año en nuestro Estado, esta conmemoración fue llevada a cabo por este Órgano Garante a través del panel Denominado "Avances y retrocesos de la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia". Dicho panel estuvo a cargo de los Doctores Ernesto Villanueva Villanueva, Marisol Anglés Hernández y Vanessa Díaz Rodríguez, todos ellos, miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y fue dirigido a los servidores públicos estatales y municipales, así como a todo el público en general.

Esta celebración tuvo su sede en la Casa de la Cultura Jurídica de nuestra capital, por lo que aprovecho la oportunidad para agradecer a esta valiosa institución, en donde amablemente nos han brindado todas las facilidades para que este Instituto pueda realizar este tipo de eventos.



- Durante la celebración del día internacional del derecho a saber, los tamaulipecos conocieron el derecho de acceso a la información pública, como un derecho fundamental de las personas.

- A partir del año 2002, cada 28 de septiembre se conmemora el Día Internacional del Derecho a saber.

PARTICIPACIÓN EN EL FORO CIUDADANO “LIBRE 17”

Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre los ciudadanos así como la importancia del uso del derecho de acceso a la información y la protección de sus datos personales, son una de las principales atribuciones conferidas al ITAIT, para cumplir con estas funciones, es necesario identificar los diferentes espacios ciudadanos, que nos permitan acercar esta información a la población.

El foro ciudadano “Libre 17”, es un claro ejemplo de lo que la participación ciudadana puede lograr, ya que con la iniciativa de los victorenses fue posible crear un espacio de encuentro que permite a las personas convivir de manera pacífica y organizada, además de ofrecerles la oportunidad de conocer las actividades que realizan las diferentes instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil.



Es por eso que para los Comisionados que integramos este Instituto, “Libre 17” se ha convertido en una plataforma de difusión que nos permite domingo a domingo, interactuar con las personas que acuden a este espacio de encuentro. Dentro de las actividades realizadas, se lleva a cabo la presentación de la obra de teatro guiñol “Si digo la verdad soy transparente”.

Esta obra de teatro, tiene como objetivo principal difundir entre los niños y padres de familia, los valores de la transparencia así como la verdad como valor fundamental. Por espacio de



media hora, las personas que acuden a Libre 17, pueden aprender de manera didáctica estos valores y de la misma manera ponerlos en práctica con las personas de su localidad.

Es importante agradecer a nuestras autoridades locales, específicamente al Lic. Alejandro Etienne Llano, Alcalde de Ciudad Victoria, por el espacio que generosamente brinda a este Instituto y a la

vez la oportunidad de difundir este importante derecho entre la población victorense.

- Desde el año 2011, el ITAIT viene participando en el Foro denominado Libre 17, acudiendo los domingos a presentar la obra de teatro en la avenida 17 de Ciudad Victoria.

- La participación en este tipo de foros ciudadanos, permite al ITAIT interactuar con la población y de la misma manera difundir el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.
- Durante el periodo que se informa se han realizado 20 participaciones, difundiendo los valores de la transparencia entre más de 5,000 personas.
- La colaboración entre las autoridades Estatales y Municipales así como de las Organizaciones Civiles, han dado paso a foros ciudadanos tan importantes como Libre 17.
- Una de los principales intereses para los integrantes del ITAIT, es poder aprovechar cada uno de los foros donde se permita hacer difusión al derecho de acceso a la información.

PROGRAMA DE RADIO GENERACIÓN TRANSPARENTE

Desde hace casi cuatro años, el ITAIT puso en marcha un proyecto de difusión que ha venido a colaborar en la tarea de promover el derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información. Nos referimos al programa de radio denominado Generación Transparente.



Con 196 emisiones ininterrumpidas y Transmitiéndose todos los martes en punto de las seis treinta de la tarde por la frecuencia estatal de radio UAT, Generación Transparente se ha convertido en una plataforma de comunicación, que nos permite interactuar con los tamaulipecos en las distintas regiones del Estado.

Generación Transparente se ha convertido también, en el espacio donde los Sujetos Obligados por la Ley de la materia, tienen la oportunidad de transparentar las acciones que vienen realizando en sus áreas de trabajo, ejemplo de lo anterior, es la participación de la Diputada Erika Crespo Castillo, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, quien acudió a nuestro programa, con la finalidad de comentar sobre la iniciativa de decreto promovida por ella y sus compañeros de bancada, los Diputados Irma Leticia Torres Silva y Rogelio Ortiz Mar.



Dicha iniciativa reforma la fracción sexta y adiciona una séptima al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Destacando los Legisladores que resulta apremiante la necesidad de constituir al interior de los Ayuntamientos, una Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que

vigilen que el portal de Internet del Municipio se encuentre actualizado, a fin de cumplir a cabalidad con las obligaciones que en materia de transparencia y acceso a la información, les impone la Constitución y la Ley.

De igual forma, Generación Transparente proporciona un espacio de comunicación a todos los sectores de la población, tal es el caso de la participación de los alumnos y Directora de la Escuela Primaria Club de Leones, en donde se impartieron pláticas sobre el uso seguro de redes sociales y protección de datos personales entre los alumnos que cursan el quinto y sexto grados.

Es de suma importancia destacar la participación del Comisionado Juan Carlos López Aceves, quien durante estos cuatro años ha coordinado y ha estado al frente de los micrófonos de este proyecto y que ha contribuido al desarrollo y éxito del mismo, ya que su amplia experiencia en

temas relacionados con la democracia, el derecho a la información y la protección de datos personales, fortalece cada una de las emisiones. De la misma manera reconocemos el trabajo realizado por la maestra Amparo Castillo Marroquín en la conducción de este programa, quien, semana a semana deja plasmado su profesionalismo en cada una de las transmisiones.

En esta tesitura, me permito agradecer al C.P. Enrique Etienne Pérez del Río, Rector de nuestra máxima casa de estudios y al Mtro. Ulises Brito Aguilar, Director de Radio UAT, por otorgarnos su confianza y el espacio en la programación de la radiodifusora de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Generación Transparente es un proyecto exitoso que día a día crece y se ha consolidado como una herramienta fundamental en la promoción y difusión del derecho de acceso a la información en Tamaulipas, por lo que el



Pleno de este Instituto llevará a cabo las acciones necesarias para fortalecer al programa de radio del ITAIT.

- Generación Transparente cumplió tres años al aire, logrando transmitir 196 emisiones ininterrumpidas.
- Con el Programa de Radio Generación Transparente, los Tamaulipecos pueden conocer toda la información derivada del derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.
- El programa de radio Generación Transparente ofrece un espacio de expresión a los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia, con el objetivo de que informen a las personas sobre las actividades que día a día vienen realizando.

DERECHO A LA INFORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS: PROYECTO EDUCATIVO DEL ITAIT

Para que un derecho pueda ser ejercido, es necesario que sea difundido, partiendo de esta premisa, los Comisionados de este Instituto estamos convencidos de que la educación es la herramienta más poderosa para promover y difundir el derecho de acceso a la información entre las personas.

Es por eso que en el ITAIT hemos desarrollado nuestro proyecto educativo, que opera de manera transversal en todos los niveles del sistema de educación y que tiene como principal objetivo la difusión del derecho de acceso a la información así como la promoción de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Para la operación de este proyecto ha sido necesario contar con un plan de trabajo innovador, apegado a los principios de austeridad, aprovechando todos y cada uno de los recursos humanos y materiales con los que contamos, siempre con el objetivo de difundir este derecho entre el mayor número de estudiantes.



EDUCACIÓN PREESCOLAR

Conscientes de que la educación preescolar es una de las etapas más importantes en el desarrollo de las personas, ya que es en esta fase donde los niños despiertan sus habilidades físicas y psicológicas así como aprenden a ser autónomos, en el ITAIT nos hemos preocupado por desarrollar actividades que cumplan con dos objetivos, el desarrollo integral de los alumnos que cursan el nivel preescolar y la promoción y difusión de los valores de la transparencia como son: la verdad, la justicia, la responsabilidad y la honestidad.

Derivado de estas necesidades, surgió un proyecto que nos ha dado grandes satisfacciones y que ha venido a colaborar en el cumplimiento de las atribuciones de este Instituto, nos referimos a la obra de teatro



guiñol "Si digo la verdad soy Transparente". Esta obra, se presenta en los jardines de niños de la localidad y mediante una historia narra las aventuras que atraviesan sus protagonistas "Lupito" y "Lupita" quienes descubren la importancia de la verdad y las consecuencias que generan las mentiras.

La obra de teatro guiñol ha visitado alrededor de 66 escuelas de Educación Preescolar y ha sido presenciada por más de 7,979 alumnos y de la misma manera han asistido a las presentaciones maestros y padres de familia, lo que ha contribuido a una mayor difusión de este derecho.

- En Tamaulipas 119,964 alumnos cursan la educación Preescolar y en Ciudad Victoria la integran 13,662 alumnos.
- El ITAIT promueve la Cultura de la Legalidad a través del derecho de acceso a la información entre los alumnos de educación preescolar.
- La obra de teatro guiñol se ha presentado en más de 66 instituciones educativas y la han presenciado aproximadamente 7,979 alumnos.
- El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas ha podido desarrollar este proyecto gracias al apoyo de las autoridades de la Secretaría de Educación del Estado, así como a las Directoras y Directores de las Instituciones Educativas donde se realizan las presentaciones de la obra de teatro.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En nuestra Entidad, un total de 400,878 alumnos cursan la Educación Primaria, cifra que nos representa un reto en cuanto a la difusión del derecho de acceso a la información se refiere.

Es por esta razón, que en el Instituto de Transparencia hemos puesto en práctica un plan estratégico que nos permita acercar este derecho fundamental así como difundir la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre los estudiantes. Para lograr estos objetivos, a partir del año 2013 se realizan presentaciones de la obra de teatro guiñol denominada "Si digo la verdad soy transparente", en las escuelas primarias de la localidad.

Ciudad Victoria cuenta con un total de 166 Instituciones de Educación Primaria, y 37,866 alumnos distribuidos en los 6 grados que conforman este nivel educativo. En relación con estas cifras hasta el periodo en que se informa, hemos visitado un total de 28 primarias, difundiendo estos derechos entre aproximadamente 5,000 alumnos.

En el futuro inmediato, seguiremos apostando por la difusión de este derecho entre toda la población de Nivel Primaria, lo que conlleva a generar proyectos innovadores que permitan cubrir el universo de estudiantes.

- Con las presentaciones de la obra de teatro guiñol en las Instituciones educativas de Primaria, el ITAIT difunde y promueve el derecho de acceso a la información por primera vez en este nivel de educación.
- En Tamaulipas se encuentran inscritos en Nivel Primaria un total de 400,878 alumnos, población entre la que el ITAIT difunde y promueve los derechos de acceso a la información, protección de datos personales y la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.
- En lo que va del año 2013 la obra de teatro guiñol "Si digo la verdad soy transparente", se ha presentado en más de 28 Instituciones educativas y ha llegado a más de 5,000 alumnos de Nivel Primaria.
- El trabajo coordinado entre el ITAIT y la Secretaría de Educación del Estado, ha permitido que los alumnos conozcan sobre su derecho de acceso a la información pública.

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, se colocó a la vanguardia a nivel nacional, al posicionar los temas del derecho de acceso a la información y la cultura de la transparencia dentro de la materia denominada "Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas", la cual es impartida a nivel Estatal en el primer año de Educación Secundaria.

Para dimensionar de mejor manera este proyecto, que el ITAIT puso en marcha a partir del año 2010, es necesario mencionar que en Tamaulipas la Educación Secundaria cuenta con 170,916 alumnos inscritos y que de ese total 63,202 alumnos cursan el primer año de este nivel educativo.

Cabe destacar que en el Instituto hemos mantenido el contacto con las autoridades de la Secretaría de Educación, lo que nos permite seguir promoviendo y difundiendo estos importantes derechos entre los estudiantes.

Uno de los principales retos para los Comisionados, es consolidar la difusión del derecho de acceso a la información así como la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas dentro de este nivel educativo y de la misma manera nos invita a generar métodos

que nos permitan capacitar a los profesores encargados de impartir esta materia, con la finalidad de que cuenten con la mayor cantidad de información relativa al acceso a la información pública.

- En Tamaulipas para el Ciclo Escolar 2012 – 2013, se inscribieron en Secundaria un total de 170,916 alumnos, de los cuales 63,202 cursan el Primer año de este nivel educativo.
- Desde el año 2010, el ITAIT logró incursionar los temas del derecho de acceso a la información la transparencia y rendición de cuentas en la asignatura estatal “Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas”.
- Promover y difundir la cultura de la legalidad a través del derecho de acceso a la información entre los estudiantes de Nivel Secundaria es una de las principales acciones que el ITAIT viene realizando en el área educativa.
- Capacitar a los maestros que imparten la materia de cultura de la legalidad es una de los retos que el ITAIT debe afrontar con programas estratégicos, ya que entre más información tengan los catedráticos, desarrollarán de mejor manera los contenidos de la asignatura.



EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En esta encomienda de difundir el derecho de acceso a la información en la educación tamaulipeca, es indispensable hablar del Nivel Medio Superior, el cual ha sido parte fundamental en el proyecto educativo del ITAIT, llevándonos a participar de manera coordinada con diversas instituciones públicas y con Asociaciones Civiles.

Durante este periodo de labores, mantuvimos el contacto con la Fundación Comunitaria de Matamoros A.C., que a su vez, administra el Programa Construye-T en el Estado. Recordemos



que este programa está hecho para estudiantes de Nivel Medio Superior y reúne los esfuerzos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con el apoyo y la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organizaciones de la Sociedad

Civil (OSC).

En el marco de este trabajo coordinado, el ITAIT imparte a los alumnos de Educación Media Superior la plática denominada "Seguridad en Línea y Protección de Datos Personales", la cual ofrece a los estudiantes tips de seguridad sobre sus datos personales, al hacer uso de las tecnologías de la información. De la misma manera, se difunde entre los asistentes la forma en que opera el derecho de acceso a la información en el Estado, realizando una explicación de los pasos a seguir para realizar solicitudes.

Es importante destacar que en este esfuerzo por compartir los derechos de acceso a la información y protección de datos personales entre los jóvenes, les obsequiamos a la vez, herramientas que favorezcan su desarrollo personal y académico, cumpliendo con los objetivos establecidos por el Programa Construye-T y con las atribuciones del ITAIT emanadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

En el futuro inmediato el Órgano Garante en el Estado, ampliará la cobertura de estos derechos entre las Instituciones de Educación Media Superior, lo que favorecerá en tener ciudadanos mejor preparados e interesados en los asuntos públicos de su Entidad.

- En Tamaulipas existe un universo de 121,089 alumnos inscritos en el Nivel Medio Superior, cifra que representa un reto en la difusión y promoción del derecho de acceso a la información.
- En el año 2010 el ITAIT suma esfuerzos con el programa Construye-T, al llevar a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Fundación Comunitaria de Matamoros A.C., Dirigida por la Lic. Miroslava de la Garza Luna.
- Los facilitadores del Programa Construye-T, son pieza fundamental en el trabajo realizado en la Educación Media Superior, ya que con su colaboración es posible difundir los temas relacionados el derecho de acceso a la información entre los estudiantes.

EDUCACIÓN SUPERIOR

En este esfuerzo por difundir el derecho de acceso a la información entre la comunidad estudiantil de Tamaulipas, la Educación Superior ha sido un factor importante en este proyecto, por la importancia que representa como formadora de ciudadanos y profesionistas.



Es por eso que el ITAIT se ha dado a la tarea de mantener comunicación constante con las Universidades de Tamaulipas, especialmente con las Instituciones con las cuales se ha vinculado formalmente, tal es el caso del IGEST, IMEST, IEST, Universidad Santander, El Colegio de Tamaulipas, la Escuela Normal Superior de Tamaulipas, los Institutos Tecnológicos del Estado, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad La Salle Victoria, incursionando en el programa académico de estas dos últimas, la materia de derecho de acceso a la información y Transparencia, lo cual nos permite semestre a semestre estar en contacto directo con los alumnos que cursan la Carrera de Derecho y así, poder distribuir Leyes de Transparencia para su consulta en el periodo escolar y de la misma manera distribuir material de difusión con información alusiva al ITAIT.

Es importante señalar que, los integrantes de este Instituto acuden a las aulas con la finalidad de ofrecer pláticas relacionadas a este derecho y con ello lograr un acercamiento que nos permita enseñar a los universitarios la importancia del ejercicio de un derecho fundamental como lo es el del acceso a la información.

Los Comisionados que integramos el Pleno de este Instituto, hemos trazado los canales de comunicación necesarios para mantener una buena relación con las Universidades del Estado, lo que ha propiciado el desarrollo de actividades tales como conferencias, impartidas por reconocidos académicos de instituciones como el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Acciones que favorecen el desarrollo de los alumnos como parte de sus actividades curriculares.

- Tamaulipas cuenta con un total de 112,892 alumnos que cursan el Nivel Superior de Educación, así como 98 Instituciones Educativas.
- Derivado del trabajo coordinado que el ITAIT realiza con las Instituciones de Nivel Superior, se logró incorporar la materia de derecho de acceso a la información y Transparencia, en el programa educativo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y de la Universidad La Salle Victoria.
- La vinculación ha sido una herramienta fundamental, que nos permite trabajar de manera coordinada con las Instituciones de Educación Superior del Estado.

PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN ESTATAL DE ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS DE NIVEL PRIMARIA

Con el propósito de seguir fortaleciendo el trabajo de difusión del Derecho a la Información y la transparencia entre los diversos sectores de la sociedad, además de promover la protección de datos personales entre los estudiantes del nivel básico de Tamaulipas, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información asistió a la reunión estatal de Asesores Técnico Pedagógicos y Supervisores de Educación Primaria, atendiendo la invitación que realizada el Maestro Guadalupe Dávila Rodríguez, Director de ese nivel educativo.

Evento en el que el ITAIT participó exponiendo ante poco más de 300 maestros, el trabajo educativo que el Instituto de Transparencia ha desarrollado por más de 5 años a fin de promover la Cultura de la Legalidad, la transparencia y la protección de Datos Personales entre los estudiantes tamaulipecos.

El objetivo del Instituto es encontrar áreas de oportunidad en común con el sector educativo, a fin de coadyuvar en el logro de objetivos comunes, promover valores éticos y fortalecer el desarrollo de la Cultura de la Legalidad y la protección de datos personales entre los estudiantes y maestros de nivel básico, así como entre los padres de familia.



PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN ESTATAL DE ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS DE NIVEL SECUNDARIA

A fin de abrir espacios que propicien el acercamiento del ITAIT con el amplio sector educativo y dar seguimiento al desarrollo de la asignatura estatal "Formación Ciudadana Democrática para una Cultura de la Legalidad en Tamaulipas", que se imparte en primero de Secundaria y que incluye temas sobre el Derecho a la Información, la transparencia y el Instituto de Transparencia, la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, el Director de Capacitación y Difusión, Joel García Calderón; y el Titular de la Unidad de Informática, Juan Armando Barrón Pérez, asistieron a la reunión de los Asesores Técnicos Pedagógicos de Educación Secundaria en el Estado, para exponer el trabajo educativo que el Instituto de Transparencia ha desarrollado por más de 5 años, a fin de seguir impulsando la difusión de la Transparencia y la Protección de Datos Personales entre los alumnos de nivel básico.

El evento fue presidido por el Secretario de Educación de Tamaulipas, Diódoro Guerra Rodríguez, quien agradeció la presencia del ITAIT y dio la bienvenida a todos los proyectos y propuestas que permitan mejorar y sumar en favor de la educación integral de los estudiantes de secundaria en el estado.

La presencia del ITAIT en la reunión magisterial se dio gracias a la invitación realizada por el Maestro Ignacio Peña Alemán, Director de Educación Secundaria en el Estado, quien ofreció el espacio para que el Órgano Garante del Derecho a la Información de Tamaulipas presentara a los docentes el trabajo que el Instituto realiza en materia de difusión con el fin de colaborar con las instituciones educativas, realizando visitas a los planteles para ofrecer talleres y pláticas sobre el Derecho a la Información y la Protección de Datos a los maestros y alumnos de ese nivel educativo en todo el estado.



DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Conscientes de la importancia que representan los medios de comunicación en nuestra actualidad así como las capacidades de difusión que estos proporcionan, el Instituto de Transparencia mediante el visto bueno del Pleno, ha tenido entre su principales objetivos hacer uso de estas herramientas de difusión.

Por este motivo, los servidores públicos que integran el ITAIT han participado en los programas informativos tanto de radio como televisión del Estado, con la finalidad de difundir la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas así como también exponer los alcances del derecho de acceso a la información y la importancia de que las personas hagan uso constante de este precepto.

En este contexto, por parte del Órgano Garante del Derecho a la Información en el Estado, se ofrecieron entrevistas a los medios de comunicación, El Diario de Ciudad Victoria, El Periódico Milenio Tampico, Televisa del Golfo, Diario el Expreso de Tamaulipas así como diversas participaciones en el Programa de Radio Zona 3 conducido por la Periodista Adriana Heredia, que se transmite por la Organización Radiofónica Tamaulipeca, en el Programa de radio "Con mucho Gusto" transmitido por la frecuencia de Radio UAT.

Mención especial merece la participación del Comisionado Juan Carlos López Aceves en el Programa Conversando, conducido por Patricia Padrón, el cual se transmite por a frecuencia de Radio UAT. En dicha emisión, el Comisionado del ITAIT acudió con la finalidad de presentar los libros de su autoría "Transparencia en México: Documentos, actores y fechas claves: 2001 – 2013" y "Transparencia en Tamaulipas: Iniciativas, leyes y reformas 2001 – 2013".



PRIMER REUNIÓN REGIONAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

A fin de mantener el impulso permanente de difusión y capacitación en materia de Derecho a la Información en toda la geografía estatal, el ITAIT encabezó la "Primer Reunión Regional en Materia de Acceso a la Información, Transparencia Rendición de Cuentas" con las nuevas Administraciones municipales, que se llevó a cabo en el municipio de Reynosa; a la que asistieron las representaciones de Matamoros, Nuevo Laredo y del Ayuntamiento anfitrión.

La reunión fue presidida por la CP. Nydia Ivett Cisneros Vargas y por el Lic. Héctor Pavel Mellado González, Contralora Municipal y el Responsable del Instituto Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Reynosa;



y por los licenciados Andrés González Galván, Joel García Calderón y Juan Armando Barrón Pérez, Secretario Ejecutivo, Director de Capacitación y Difusión, y Jefe de la Unidad de Informática respectivamente, representantes del ITAIT.

El evento tuvo como objetivo establecer los canales de comunicación y coordinación, con miras a favorecer el ejercicio pleno del Derecho a la Información; y generar la agenda de trabajo que en materia de transparencia se desarrollará entre las alcaldías y el Órgano Garante a fin de cumplir con la Ley de la materia.

Uno de los temas abordados fue la "Métrica de la Transparencia", que es el estudio que realiza el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), para conocer los avances en materia de Transparencia y Acceso a la Información en todo el país, donde los funcionarios del ITAIT expusieron la importancia de afrontar con responsabilidad y esfuerzo el estudio al que se someterán los organismos públicos del estado.

Durante los trabajos, las representaciones municipales intercambiaron sus opiniones con los funcionarios del ITAIT, quienes a su vez, brindaron la información necesaria para que en materia de transparencia y acceso a la información los organismos municipales den cumplimiento oportuno a la ley.

Tras la reunión los funcionarios municipales ofrecieron trabajar de manera coordinada con el Instituto de Transparencia para favorecer en lo que derecho corresponda el ejercicio pleno del Derecho a la Información y afrontar con responsabilidad el estudio de la Métrica que inició el pasado 7 de octubre.

PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES CONSEJERAS Y COMISIONADAS DE LOS ÓRGANOS GARANTES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: SUMANDO ESFUERZOS POR LA TRANSPARENCIA

Los días 20 y 21 de marzo, la Doctora Rosalinda Salinas Treviño, Comisionada del ITAIT, participó como ponente en el Primer encuentro Nacional de Mujeres Consejeras y Comisionadas de los Órganos Garantes de Acceso a la Información, organizado por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.



Durante su participación en el evento dedicado a la mujer, la Comisionada del ITAIT dictó conferencia magistral con el tema "La Protección de Datos Personales como herramienta para la Mujer en su actividad cotidiana".

Donde expuso desde su experiencia, las características del derecho a la protección de datos personales en México y sus implicaciones en el uso y registro de los datos personales a través de los diversos trámites y servicios que se realizan ante organismos públicos y privados; así como también el intercambio de información masivo a través del uso de las tecnologías de la información.

Mencionó el importante rol que juega la mujer en la sociedad como madre de familia o trabajadora, que la hacen sensibilizarse a los problemas que enfrentan las sociedades; y en mucho tiene que ver en la protección de su familia o su entorno laboral, al diversificarse la manera en que los datos personales se otorgan ante cualquier instancia que los solicita como requisito para adquirir algún bien o servicio, incluso dijo, a través de espacios electrónicos como son las redes sociales.

Dentro la jornada de actividades del Primer Encuentro Nacional, también estuvieron presentes las Doctoras María Elena Pérez Jaen Zermeño y Wanda Sigríd Arzú Colunga, Comisionadas del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, quienes también dictaron magistrales conferencias a la audiencia que asistió al evento.



SÉPTIMO TALLER DE

CAPACITACIÓN MUNICIPAL



El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas llevó a cabo el “Séptimo Taller de Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas a Municipios” al que fueron convocados los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, con la finalidad de mantener el impulso y desarrollo de la transparencia, a fin de garantizar el efectivo ejercicio del Derecho a la Información en el

estado.

El evento fue presidido por los Comisionados del ITAIT, Rosalinda Salinas Treviño, Roberto Jaime Arreola Loperena y Juan Carlos López Aceves; y por el Lic. Jesús López Saldivar, Coordinador de las Unidades de Información Pública del Gobierno del Estado, quien asistió en representación de la Gilda Cavazos Llitteras, Contralora del ESTATAL, quienes expusieron los objetivos de la reunión y ofrecieron el respaldo de las instituciones, a fin de generar el impulso que permita el cumplimiento oportuno de las obligaciones de transparencia de todos los ayuntamientos.

Como parte de los trabajos desarrollados en el taller, funcionarios del ITAIT expusieron detalles de las obligaciones de transparencia contenidas en la ley, a fin de interpretar de manera uniforme cada uno de los conceptos requeridos en los portales de los Ayuntamientos para cumplir con cada uno de los rubros.

Se estableció una dinámica de trabajo que permitió el intercambio de comentarios que enriquecieron los trabajos y aclararon cada una de las planteamientos expuestos, a fin de que los participantes contaran con toda la información para dar cumplimiento oportuno con la Ley de Transparencia, en materia del portal de obligaciones.

Además, los funcionarios ofrecieron el respaldo del Instituto de Transparencia para orientar y capacitar a los funcionarios de los Ayuntamientos que así lo soliciten, a fin de favorecer la dinámica de transparencia al interior de las administraciones municipales con el fin de garantizar el Derecho a la Información en la geografía tamaulipeca.



VINCULACIÓN

Construir sinergias con instituciones públicas y privadas, que favorezcan un desarrollo óptimo del derecho de acceso a la información en el Estado, así como construir alianzas con organizaciones de la sociedad civil, de igual forma con instituciones educativas y dependencias de Gobierno Federal y Estatal, es una de las principales atribuciones de este Instituto.

Es por esta razón, por la cual me permito informar que durante este tercer periodo de actividades, llevamos a cabo la firma de 6 convenios de colaboración, sumando un total de 54 los convenios firmados con instituciones desde la fundación de este Instituto.

Entre las instituciones con las que nos vinculamos formalmente se encuentran:

- La Universidad Nacional Autónoma de México.
- El Municipio de Victoria.
- El Municipio El Mante.
- El Municipio de Reynosa.
- El Municipio de Matamoros.
- El Municipio de San Carlos.

Cabe destacar que en la firma con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Ernesto Villanueva Villanueva, acudió en representación de las autoridades de esta Institución Educativa y en lo que respecta a los Municipios del Estado, fueron los Alcaldes quienes estuvieron presentes en las instalaciones de este Instituto para la firma de los convenios.

En el futuro los Comisionados que conformamos el Pleno del ITAIT, seguiremos apostando por fortalecer las relaciones Institucionales del órgano Garante, y con la firma de estos convenio de colaboración lograremos tejer una red de coordinación que nos permita fortalecer el derecho de acceso a la información en nuestra Entidad.



CICLO DE CONFERENCIAS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

Atendiendo la tarea de difundir y promover de manera permanente el Derecho a la Información y la Transparencia, el ITAIT inauguró el "Ciclo de Conferencias 2013", evento en el que se llevaron a cabo diversas conferencias relacionadas al Derecho a la Información, la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Con el inicio del Ciclo de Conferencias, seguimos impulsando la difusión del derecho fundamental de Acceso a la Información y la Transparencia; nuestro compromiso es trabajar permanentemente en el desarrollo de la Cultura de la Legalidad y el ejercicio pleno del Derecho a la Información; agradecemos al Maestro Carlos Hinojosa Cantú el apoyo brindado para la realización de este seminario, el cual estuvo a cargo del Doctor Ricardo Uvalle Berrones, Coordinador del Centro de Estudios en Administración de la UNAM.

Durante la conferencia, el Dr. Uvalle Berrones, habló de la evolución del Derecho a la información y las políticas de transparencia desarrolladas para combatir la corrupción; comentó que la transparencia "Es un derecho de las personas" que le permite conocer "cómo funcionan las instituciones".

Expuso que el combate a la corrupción se ha llevado a cabo tras el desarrollo de reglas que establecen claramente lo que la autoridad está obligada a hacer y lo que no puede hacer, por tanto es importante que la sociedad se vuelva participativa, conozca las acciones del gobierno a través del Derecho a la Información y sea a través él un elemento de vigilancia, para que las autoridades cumplan con la tarea de tomar decisiones en favor de la sociedad.

De igual forma tuvimos el privilegio de contar con la participación del Mtro. Jorge Islas López, Catedrático de la UNAM; del Mtro. Ángel José Trinidad Zaldivar, Comisionado del IFAI y en la clausura, al Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid.



CICLO DE CONFERENCIAS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2014



Teniendo como marco el Auditorio del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, dimos inicio el Ciclo de Conferencias 2014, que organizó el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, como parte de las actividades de capacitación y difusión en materia de Derecho a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Fue el Doctor, Sergio López Ayllón, Director General del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), una de las Instituciones Académicas y de Investigación más prestigiosas en el país, el encargado de abrir el evento, dictando la conferencia magistral "Los Cambios a la Normatividad y sus implicaciones para las Entidades Federativas", tema en el que habló sobre los aspectos fundamentales de la reforma Constitucional en Materia de Transparencia, así como los contenidos a desarrollar en la Ley General de Transparencia y la Ley General de Archivos, que debe aprobar el Congreso de la Unión.

Durante su disertación expuso el proceso evolutivo de la transparencia que permite comprender el desarrollo del acceso a la información en el país, así como los dilemas que plantea la elaboración de las leyes generales y las características de los instrumentos legislativos para fortalecer el Sistema Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas en todo el territorio nacional.



En el evento estuvo presente el Alcalde de Victoria, Alejandro Etienne Llano, el Magistrado José Herrera Bustamante, en representación del Licenciado Armando Villanueva Mendoza; Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura; Consejeros del Instituto Electoral de Tamaulipas, encabezados por su Presidente Jorge Navarro Cantú; el licenciado Jesús

López Saldívar Coordinador de las Unidades de Información Pública del Ejecutivo Estatal; los diputados Blanca Guadalupe Valle Rodríguez y Ricardo Rodríguez Martínez; el Secretario Administrativo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, licenciado Alonso Sánchez Fernández; Titulares de las Unidades de Información de organismos estatales y municipales,

así como estudiantes y público en general, quienes dieron cuenta de la solvencia intelectual del expositor.

La promoción del Derecho a la Información, es imprescindible en la generación de la Cultura de Transparencia, por lo que esta actividad se convirtió en parte fundamental en la estructura de nuestro plan de trabajo, y nos hemos ocupado de planear y ejecutar programas innovadores, que permitan colocar al alcance de los servidores públicos y de la ciudadanía en general, la mayor cantidad y calidad de información relativa a estos temas”.

Cabe destacar que durante la visita del Dr. Ayllón a la Capital Tamaulipeca, fue objeto de una distinción por parte del Presidente Municipal, Alejandro Etienne Llano, quien a nombre del Cabildo Victorenses reconoció la trayectoria de quien es actor central en la historia de la transparencia en México, pues su aporte genera gran impulso al desarrollo democrático del país, que es reconocido a nivel internacional. Por su parte el Director del CIDE agradeció la distinción y la invitación del ITAIT para abrir el Ciclo de Conferencias y reiteró su compromiso en favor de la evolución política del país.

Es muy importante mencionar que este Ciclo de Conferencias estuvo conformado con las participaciones de las Doctoras Alejandra Ríos Cázares y Lourdes Morales Canales y de los Doctores José Antonio Caballero Juárez y Mauricio Merino Huerta, siendo este último el encargado de clausurar este Ciclo de Conferencias.



ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con la firme intención de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68 inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, el cual señala que es atribución del Órgano Garante del derecho a la información proporcionar a los particulares asesoría y orientación necesaria sobre la formulación de las solicitudes de acceso a la información y ejercicio del derecho de hábeas data para proteger datos personales. Me permito informar sobre las solicitudes de información recibidas por este Instituto, así como la orientación y asesoría realizada por la Unidad de Información Pública a las personas que en ejercicio de su derecho a solicitar información acudieron al ITAIT, así como mediante el portal de internet durante el periodo de labores comprendido de julio de 2013 a junio del año 2014.

Durante este segundo año de actividades, el Instituto de Transparencia atendió y resolvió un total de 116 solicitudes de información, de las cuales 40 han sido realizadas solicitando información generada por el propio Instituto en el desempeño de sus funciones. Las 76 restantes derivaron en acciones de orientación y asesoría, guiando a los solicitantes hacia los entes públicos encargados de generar la información solicitada.

Vale la pena mencionar de nueva cuenta que mediante la implementación de Transparentel, línea telefónica gratuita, por la cual las personas pueden recibir orientación de parte del ITAIT, hemos podido mantener contacto directo con los ciudadanos que hacen uso pleno del derecho de acceso a la información, realizando en promedio 23 acciones de orientación mensuales por este medio para un total de 276 asesorías en estos doce meses de actividades.

En el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, estamos comprometidos para proporcionar a los solicitantes de información pública, los medios adecuados para facilitar el ejercicio de este derecho fundamental.



RECURSOS DE REVISIÓN

Una de las principales atribuciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas es la de sustanciar y resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se interpongan contra los actos y resoluciones de los sujetos obligados, en relación con las solicitudes de información pública y el ejercicio de la acción de hábeas data, así lo especifica el artículo 68 inciso e) de la Ley de la materia.

Para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia y derivado del incremento en la sustanciación de los medios de impugnación, el ITAIT ha tenido que reforzar el área jurídica, brindando en todo momento la atención adecuada a las personas que acuden a este Órgano Garante promoviendo Recursos de Revisión, ante la negativa o insatisfacción de solicitudes realizadas a los Sujetos Obligados por la Ley.

Al concluir este tercer año de actividades, se recibió un total de 27 Recursos de Revisión, mismos que fueron turnados a los Comisionados, para su estudio y resolución. Posteriormente, mediante Sesión Extraordinaria se expuso los proyectos de resolución mediante la ponencia de cada Comisionado, los cuales fueron puestos a votación y en su caso aprobación.

Con cada una de las resoluciones emitidas por este Honorable Pleno, queda plasmado nuestro compromiso de resolver los medios de impugnación interpuestos por las personas, ante la insatisfacción o el incumplimiento de la respuesta otorgada por las Unidades de Información Pública de los Sujetos Obligados por la Ley de la Materia.

 FORMATO DE RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS		Día / Mes / Año _____ / _____ / _____
Hoja 1 de 2		
1.- DATOS DEL RECURRENTE:		
Nombre _____ <small>Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)</small>		
En caso de Persona Moral _____ <small>Denominación o Razón Social</small>		
Representante Legal o mandatario (en su caso) _____ <small>Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)</small>		
2.- DOMICILIO PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR DOCUMENTOS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE QUIENES EN SU NOMBRE PUEDAN OÍRLAS Y RECIBIRLAS:		
Calle _____ No. Int. / Ext. / Depto. _____ Colonia o Fraccionamiento _____		
Localidad _____ Entidad Federativa _____ País _____ Código Postal _____ Teléfono (opcional) _____		
<small>Nombre completo de la persona o personas autorizadas para ser notificadas y recibir documentos. También puede recibir notificaciones por correo electrónico (deberá indicar la dirección electrónica en los campos del Instituto (artículo 32 de la LEAIPET)).</small>		
3.- ENTE PÚBLICO RESPONSABLE:		
<small>Aquí indique cuál es el sujeto obligado que emitió la resolución o el acto insatisfactorio a su solicitud de información o a su acción de hábeas data.</small>		
4.- LA IDENTIFICACIÓN PRECISA DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA:		
<small>En este espacio trate de citar con la mayor claridad todos los datos de la resolución o acto que combate (fecha, contenido, número de expediente, nombre del servidor público que la emitió, etcétera).</small>		
5.- LA MENCIÓN CLARA DE LOS HECHOS EN SE FUNDA LA IMPUGNACIÓN Y LA CONSIDERACIÓN DE POR QUÉ ESTIMA INADECUADA LA RESOLUCIÓN:		
<small>En este espacio trate de detallar para qué pasó todo lo ocurrido en su proceso de acceso a la información o en su promoción de hábeas data, desde que presentó el escrito hasta la respuesta de la autoridad. Incluya, explique por qué considera que la resolución o el acto de una pública viola sus derechos de acceso a la información o la protección de sus datos personales.</small>		
6.- UNA COPIA DEL ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO. (Anexar el documento correspondiente).		
7.- LAS NOTIFICACIONES QUE LE HAYA EXPEDIDO LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE EN EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN O ACCIÓN DE HÁBEAS DATA. (Anexar el o los documentos correspondientes).		

SESIONES DEL PLENO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el cual menciona que las Sesiones ordinarias deberán realizarse cuando menos una vez al mes, me permito informar, que para este tercer periodo de actividades 2013 – 2014 se han celebrado una Sesión Solemne y 11 Sesiones de carácter Ordinario, en las cuales el Pleno del ITAIT ha desahogado los asuntos de mayor trascendencia para el Instituto, así como para rendir cuenta de las actividades realizadas durante el mes de trabajo.



De igual manera, informo mediante este documento oficial que para este segundo año de trabajo se han llevado a cabo 35 Sesiones Extraordinarias, lo que representa un incremento significativo en la labor del ITAIT. Cabe destacar que el motivo principal que ha dado pie a estas sesiones, deriva del aumento de los Recursos de Revisión que el Instituto, de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, ha sustanciado, lo

anterior, mediante la ponencia de los Comisionados que después de ser puesta a consideración del Pleno se debate y se aprueba.

Es de suma importancia destacar, que tanto las Sesiones Ordinarias como las Extraordinarias se transmiten en vivo vía Internet, lo que favorece a la transparencia de las resoluciones y acuerdos tomados por el Pleno de este Instituto, en lo que respecta a los Recursos de Revisión. Así como también la transmisión de estas Sesiones, permite rendir cuentas a los ciudadanos sobre el actuar del ITAIT en lo relacionado con las actividades de difusión y capacitación del derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.



ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Contando con seis años de haber sido fundado el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, una de las principales preocupaciones ha sido la de transparentar los recursos públicos. En esta tesitura, me permito informar sobre el empleo del presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal del año 2013, así como también del año 2014, sujetándonos en



todo momento a los criterios de racionalidad, eficiencia, austeridad y pertinencia en su aplicación.

Lo anterior con la finalidad de atender las necesidades generadas por el gasto corriente, así como también para solventar los proyectos de capacitación y difusión en materia de derecho de acceso a la información, fijados en el Plan de trabajo del ITAIT y que previamente han sido aprobados por el Pleno de este Instituto. De igual forma, el uso responsable de los recursos humanos y financieros, ha permitido sustanciar en su totalidad los Recursos de Revisión interpuestos por los solicitantes de información pública ante el ITAIT, tal y como lo señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

En el futuro, en el Instituto de Transparencia nos regiremos aplicando los criterios de racionalidad mencionados al inicio, así como también seguiremos elaborando las estrategias idóneas para difundir y promover el derecho de acceso a la información a lo largo y ancho del territorio tamaulipeco.